

DECRETO N°

1808

NEUQUEN,

06 DIC 1989

VISTO:

El Expediente n°5038-M-89, los Pedidos n°s.38212, 38213; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de Hierro, con destino a la Dirección de Producciones de la Secretaría de Servicios Públicos, para lo cual se realizó Concurso de Precios n° 189/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 27 de Noviembre de 1989 a las / 10,00 horas;

Que a fs. 31 y vta. se expide la Comisión de Preadjudicación/ aconsejando adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios n° 189/89 a las siguientes Firmas: COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO S.A. los renglones n°s. 1,2,3,4 y 5 por menor precio en la suma total de AUSTRALES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (A 482.650); a CASA YACOPINO S.A. el renglón n° 6 por menor precio en la suma total de AUSTRALES VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (A 27.750).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 2460120/5 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



Handwritten signature of Felisa Elías Ulloa, Secretary General of Administration and Dispatch of the Municipality of Neuquén.

FDO) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI